

27 de helio 1590

+

Eligo el capitán Juan marín de quevedo.
 Regidor desta ciudad de eora. que en curia de
 desogre la ciudad de mendocino y de su aldea
 de agüene el alamo termino e jurisdiccion de
 ciudad. y vide aditta de los yapee. Por mi
 propia persona labo guerra que es de las
 de albornos. dice y a ferencia que algunos
 de los dichos lugares llevaban sobre las de guerra
 en ciertos ciertos de albornos y cristos
 me pare. Para que todos que den contentos
 y cada uno lleve. Lo que sup que se de en el
 de albornos. = En quanto labo guerra
 que es de los ciertos de albornos. tra
 de el camino viejo que va a el al ma carron que es de
 donde toma un parte de ella. ante de al ma gro
 abajo es toda de los ciertos de albornos
 y de allí arriba sea de a de arriba de albornos
 toda la de arriba. que es de allí arriba. y llega a
 de agua a la parición a de tomar en los ciertos de albornos
 de albornos y es de al ma gro una. y en todo
 el dicho camino no a de aver otra parición ni guerra
 por que todos de los ciertos de albornos. y en la cabecera
 de camino nuevo guerra a la parición a de tomar
 quando al ma gro se odu ma guerra. la una. de xand
 de albornos para los ciertos de albornos. =

En un cepo...

